AÑO XXXV

JUEVES, 24 DE OCTUBRE DE 2019

NÚMERO 209

### **SUMARIO**

## III. - PERSONAL

CUE	CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS		
	RESERVISTAS Situaciones	28940	
EJÉF	RCITO DE TIERRA		
	CUERPO GENERAL		
	OFICIALES GENERALES		
	Comisiones  • ESCALA DE OFICIALES	28942	
	Cambios de residencia  • ESCALA DE SUBOFICIALES	28943	
	Servicio activo	28944	
	Ceses	28945	
	Destinos	28946	
	ESCALA DE TROPA		
	Servicio activo	28951	
	Bajas	28958	
	Ceses	28969	
	Suspensión de funciones  • VARIAS ESCALAS	28970	
	Cambios de residencia	28971	
	CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR		
	CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS (OFICIALES)		
	Retiros	28972	
	VARIOS CUERPOS		
	Cambios de residencia	28973	
	Reserva	28977	
	Vacantes	28980	
	RESERVISTAS		
	Situaciones	28983	
	Bajas	28984	
	Nombramientos	28985	



 Núm. 209
 Jueves, 24 de octubre de 2019
 Pág. 730

	Página
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE MARINERÍA	
Bajas	28987
Ceses	28988
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE TROPA     Bajas	28990
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES     Cambios de residencia	28992
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Retiros	28993
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	00004
Ascensos honoríficos	28994 28995
VARIOS CUERPOS	20995
VARIOS CUERFOS  Vacantes	28996
Destinos	28998
EJÉRCITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Licencia por asuntos propios	28999
ESCALA DE TROPA	
Licencia por astudios	29000
Licencia por estudios	29001
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Designación de aspirantes	29002
Cursos	29003
Profesorado	29008 29011
Aplazamientos, renuncias y bajas Bajas de aspirantes	29011
Aptitudes	29013
Convalidaciones	29016
V. — OTRAS DISPOSICIONES	
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	29017

CVE: BOD-2019-s-209-730 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 209 Jueves, 24 de octubre de 2019

Pág. 731

### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 209 Jueves, 24 de octubre de 2019

Sec. V. Pág. 29017

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

### PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

### Resolución 455/16779/19

Cód. Informático: 2019025412.

Resolución de la Directora General de Reclutamiento y Enseñanza Militar por la que se da publicidad a la convocatoria realizada por el Director del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General del Aire para la contratación de personal docente e investigador, en la modalidad de Profesor Ayudante Doctor.

El Director del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire, en el uso de sus competencias, resuelve proceder al anuncio de la convocatoria de concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador en la siguiente categoría:

CATEGORÍA	NÚMERO DE PLAZAS
Profesor Ayudante Doctor	3

La información completa (bases de la convocatoria, formulario de solicitud, etc.) puede consultarse en la página web del Centro Universitario de la Defensa (http://www.cud.upct.es/index.php/actualidad/convocatoria).

Convocatoria de contratación de profesorado (código CPD04/2019).

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y deberán presentarse de acuerdo con los procedimientos definidos en la convocatoria.

Madrid, 17 de octubre de 2019. — La Directora General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, María Amparo Valcarce García.

CVE: BOD-2019-29017 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 209 Jueves, 24 de octubre de 2019

Sec. V. Pág. 29018

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

### PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

### Resolución 455/16780/19

Cód. Informático: 2019025420.

Resolución de la Directora General de Reclutamiento y Enseñanza Militar por la que se da publicidad a la convocatoria realizada por el Director del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General del Aire para la contratación de personal docente e investigador, en la modalidad de Profesor Ayudante Doctor.

El Director del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire, en el uso de sus competencias, resuelve proceder al anuncio de la convocatoria de concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador en la siguiente categoría:

CATEGORÍA	NÚMERO DE PLAZAS
Profesor Ayudante Doctor	1

La información completa (bases de la convocatoria, formulario de solicitud, etc.) puede consultarse en la página web del Centro Universitario de la Defensa (http://www.cud.upct.es/index.php/actualidad/convocatoria).

Convocatoria de contratación de profesorado (código CPD05/2019).

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y deberán presentarse de acuerdo con los procedimientos definidos en la convocatoria.

Madrid, 17 de octubre de 2019. — La Directora General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, María Amparo Valcarce García.

CVE: BOD-2019-209-29018 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod